GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.:	**13**	**SUPERVISION** ■	DE SEGUIMIENTO	■	FINAL	☐
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	01/11/2023	Hasta:	30/11/2023	
PERIODO PARA PAGO		Desde:	23/12/2021	Hasta:	24/03/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	■	NÚMERO:	**4600014816**	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	14/12/2022	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			23/12/2022	
OBJETO: "Soporte Mantenimiento correctivo preventivo y mejoramiento del actual sistema "Visión Center Web". Soporte y mejoramiento sistema Visión Center.".				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	SISTEMAS SENTRY SAS.	
		NIT	811.007.634-3	
VALOR [$]:		INICIAL:	SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS ($79.116.000) IVA incluido.	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	N/A	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:		INICIAL	Quince (15) meses a partir de la firma del acta de inicio.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			23/12/2022	24/03/2024
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	**4500058405**	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	13/12/2022	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			**14375**	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Carlos Alberto Giraldo Cardona CC 70548796
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	**96.43 %**
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Se dio inicio al contrato el 23-12-2022. El contratista ha entregado al supervisor del contrato:

1. Informe de Mantenimiento del mes de diciembre.
2. Informe de Gestión del Mes de diciembre.
3. Informe de Gestión del mes de enero.
4. Informe de Gestión del mes de febrero.
5. Informe de Gestión del mes de marzo.
6. Informe de Gestión del mes de abril.
7. Informe de Gestión del mes de mayo.
8. Informe de Gestión del mes de junio.
9. Informe de Gestión del mes de julio.
10. Informes de Gestión del mes de agosto.
11. Informe de Gestión del mes de septiembre.
12. Informe de Gestión del mes de octubre.
13. Informe de Gestión del mes de noviembre.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
ACTIVIDADES PROGRAMADA	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1.*Entrega de la documentación solicitada para el seguimiento del contrato.*	*100%*	*El contratista entrego al supervisor del contrato:* *1. Informe de Gestión del Mes*

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Se aplica como fórmula una regla de tres simples donde 365 son los días que dura la ejecución del proyecto hasta el 23 de dic de 2023 y equivale al 100% y como ya van corridos 352 días ejecutados, se calcula así:

X= (352 días x 100 %)/ 365 días, Se cancela días y el resultado da **96.43 %**

i. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS RECURSOS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	*$79.116.000*	$ 0	$ 0	*$79.116.000*
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	*$79.116.000*	$ 0	$ 0	*$79.116.000*
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7. Recursos ejecutados	*$79.116.000*	$ 0	$ 0	*$79.116.000*
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

14. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO, en virtud de este Contrato se compromete a pagar el valor total del contrato, en un único pago, a la suscripción del acta de inicio, e inicio del soporte respectivo, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación donde se evidencie el soporte Se pagará bajo los parámetros establecidos en la Circular K2022090000021 del 12 de enero de 2022, de la Secretaría de Hacienda, Dirección de Contabilidad, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la Oficina de Industria y comercio de los Municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales.

PARÁGRAFO 1: Para cada pago, se debe presentar el recibo a satisfacción emitido por la supervisión del contrato.

PARÁGRAFO 2: Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad del PAC.

PARÁGRAFO 3: Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.

PARÁGRAFO 4: Para cada pago el contratista deberá presentar certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia de la cédula de ciudadanía, igualmente se debe incluir la planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado.
PARAGRAFO 5: De las facturas que se originen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones: Estampilla Pro Desarrollo Departamental 0.6%, Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor 2.0%, Estampilla Politécnico JIC 0.4%, Estampilla Pro Hospitales Públicos de Antioquia 1%, Estampilla Pro Institución Universitaria de Envigado 0.4%, Tasa Pro Deporte y Recreación 1.0%.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	*23/12/2022*	*$79.116.000*		$ 0		*$79.116.000*
Adiciones						
Pago No.1 FE 9251	*26/12/2022*		*$79.116.000*	$0	*$79.116.000*	$0
TOTALES		*$79.116.000*	*$79.116.000*	$0	*$79.116.000*	$0

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presentó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A			

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Nota: El contratista debe entregar los informes de gestión en los primeros 5 días de cada mes.

El contratista envió vía correo electrónico el día 7/12/2023 al supervisor del contrato 4600014816, el archivo de gestión del mes de noviembre.

El contratista reporta 1 requerimiento. Los acuerdos de niveles de satisfacción (ANS), se cumplieron en 100%.

Sedes atendidas

Educación 1 requerimiento configuración de impresora

1. Se subsana error en el informe numeral 2.1.1 Justificación se corrige por Informe de Gestión del Mes.

Se informa que se retrasó la carga de los informes al SecopII ya que la Dirección de Tecnología e Información se encontraba en proceso de remodelación de la cancelería y adecuación de puestos de trabajo.

Se sube al Secop II el archivo reportado por el contratista junto con el informe de supervisión.

Para constancia, se firma la presente acta el 11/12/2023.



CARLOS ALBERTO GIRALDO CARDONA

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO GIRALDO CARDONA
Fecha: 2023.12.11 10:06:57 -05'00'

Carlos Alberto Giraldo Cardona
Dirección Tecnología e Información
SUPERVISOR